

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**36867** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de Orange España Comunicaciones Fijas, S.L. para la modificación sustancial de la concesión para la ocupación de superficie en el Puerto Bahía de Algeciras.*

La empresa Orange España Comunicaciones Fijas, S.L. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras la modificación de su concesión administrativa de 18/02/2022 para la ocupación de una superficie de 33,98 m<sup>2</sup> (453 metros lineales de canalizaciones subterráneas) con destino a instalación y explotación de cable FTTH (fibra óptica) en distintas zonas del Puerto de Algeciras, consistente en la modificación del objeto y ámbito espacial de la concesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que cualquier persona física o jurídica puedan examinar el expediente y formular alegaciones. Durante dicho período, el expediente de la solicitud se encuentra de manifiesto en el Departamento de Dominio Público e Ingresos de la APBA, sita en la Avenida de la Hispanidad Nº 2 de Algeciras, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas.

Las alegaciones se presentarán mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria a través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria en el siguiente URL: <https://sede.autoridadportuariadelabahiadealgeciras.gob.es/>. En el caso de ser el interesado persona física, también podrá presentar presencialmente el escrito de alegaciones en el Registro General de la Autoridad Portuaria sito en la Avenida de la Hispanidad Nº 2 de Algeciras.

Algeciras, 7 de octubre de 2024.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A240045704-1